Popayán, 25 de septiembre de 2025

Doctor
MAURICIO RODRIGUEZ AMAYA
Director
Departamento para la Prosperidad Social
Bogotá D.C.

Asunto: Propuesta Convenio Departamento de Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz (FIP) – y Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Rio Páez y Zonas Aledañas Nasa Kiwe.

Respetado Doctor, reciban un Cordial Saludo,

La Corporación Nasa Kiwe en aras de fortalecer los procesos implementados en la zona de influencia de la entidad, especialmente los referidos a la rehabilitación del tejido social, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de las comunidades étnicas, presenta a su consideración propuesta para la celebración del convenio interadministrativo cuyo objeto final es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos para familias de comunidades étnicas de los departamentos de Cauca y Huila."

En este orden, estamos comprometidos en articular y coordinar acciones institucionales que permitan fortalecer los procesos de dialogo social que faciliten en los territorios la materialización de los compromisos del Gobierno Nacional.

Reiteramos el ánimo de la Corporación Nasa Kiwe, en ser agente de cambio que permita transformar territorios, disminuir brechas de pobreza y generar sinergias con nuestras comunidades.

Como es de su conocimiento la entidad ha contribuido a la rehabilitación del tejido social de nuestra zona de influencia y a transformar las condiciones de vida de las comunidades atendidas a través de los diferentes proyectos de inversión implementados y convenios ejecutados.

Con el fin de visibilizar la Corporación Nasa Kiwe como una entidad por excelencia ejecutora eficaz de proyectos y transformadora de territorios, presentamos a continuación una reseña de nuestra entidad.

- Quienes somos:

La Corporación Nacional para la reconstrucción de la cuenca del Rio Páez y Zonas Aledañas Nasa Kiwe, es un establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio del Interior, creada mediante Decreto 1179 de junio 9 de 1994 para conjurar la calamidad pública declarada por el Gobierno Nacional, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo propósito es articular, coordinar, promover y ejecutar de manera eficiente planes, programas y proyectos de infraestructura, gestión del riesgo, desarrollo social; para atender las necesidades de comunidades étnicas y de población vulnerable por su ubicación geográfica en zona de riesgo no mitigable en el área de su jurisdicción circunscrita a los departamentos del Cauca y Huila permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La gestión de la Corporación Nasa Kiwe está enmarcada en dar cumplimiento al objeto para la cual fue creada, es decir, para adelantar proyectos y programas para la atención de las necesidades básicas de los habitantes de los municipios de influencia, la reconstrucción y rehabilitación de la zona afectada por la calamidad pública a que se refiere el Decreto 1178 de 1994 y ejecutar planes, programas y proyectos para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades étnicas de los municipios de los departamentos de Cauca y Huila, señalados en la Ley 2160 de 2021.

- Nuestra Misión:

La Corporación Nasa Kiwe es una entidad pública del orden nacional cuyo propósito es articular, coordinar, promover y ejecutar de manera eficiente planes, programas y proyectos de infraestructura, gestión del riesgo, desarrollo social; para atender las necesidades de comunidades étnicas y de población vulnerable por su ubicación geográfica en zona de riesgo no mitigable en el área de su jurisdicción circunscrita a los departamentos del Cauca y Huila permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- Nuestra Visión:

"Ser una entidad reconocida por mejorar las condiciones de vida de las comunidades atendidas, mediante la ejecución efectiva de planes, programas y proyectos que impacten en el desarrollo sostenible de los territorios, respetando la autonomía y la diversidad étnica y cultural promoviendo los principios y valores institucionales".

- Nuestra Historia

El 6 de junio de 1994 a las 3:47 p.m., se registró un sismo con una magnitud de 6.8 en la escala de Richter, cuyo foco fue situado a una profundidad inferior a los 10 kms., con epicentro en cercanías del sitio llamado Dublín en la parte alta del río Páez, municipio del mismo nombre en el departamento del Cauca.

Sus efectos directos o indirectos, afectaron 15 municipios, 9 pertenecientes al departamento del Cauca: Caldono, Toribío, Silvia, Inzá, Caloto, Páez, Jambaló, Totoro, Santander de Quilichao y 6 al departamento del Huila: La Plata, Paicol, Yaguará, Iquira, Tesalia, Nátaga cuya extensión alcanza los 10.000 km^2. El desastre trajo consigo destrucción de infraestructura física (viviendas, escuelas, hospitales, carreteras, caminos y puentes), económica y social, entre los daños se encuentran: 1.100 personas fallecidas; 1.664 viviendas destruidas, más de 3.160 viviendas seriamente averiadas; 9 puentes vehiculares destruidos, 13 vías afectadas que equivalen a 100 kilómetros aproximadamente, con el consecuente aislamiento terrestre; 40.000 hectáreas destruidas; 75% de la Infraestructura en educación, salud y vivienda afectada.

Frente a la situación acaecida, el Gobierno con fundamento en el artículo 215 de la Constitución Política, expidió el Decreto 1178 de 1994, mediante el cual se declaró el estado de emergencia, por razones de grave calamidad pública, posteriormente y atendiendo las características especiales de la población afectada, el Gobierno Nacional consideró conveniente la creación de una entidad pública para la rehabilitación y reconstrucción que se encargará de orientar, coordinar y concertar los proyectos de recuperación de la zona afectada, es así como, expidió el Decreto No. 1179 del 9 de junio de 1994, "Por el cual se crea la Corporación para la Reconstrucción de la Cuenca del Rio Páez y zonas aledañas -CORPOPAECES- (Sigla que se modificó según Decreto 1263 de 1994 a la expresión en lengua Páez NASA KIWE -"Tierra de la gente" en lengua Páez).

- Marco Legal

- Decreto 1178 de 9 junio de 1994. *"Por el cual se decreta el Estado de Emergencia por razón de grave calamidad pública".*

- Decreto 1179 de 9 de junio de 1994. *"Por el cual se crea la Corporación para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y zonas aledañas, Corpopaeces".*
- Decreto 1263 del 21 de junio 1994. *"Por el cual se modifica el Decreto 1179 de 1994 y se adiciona el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 1994 y se dictan otras disposiciones".*
- Decreto 0727 de 1996. *"Por el cual se aprueban los estatutos de la Corporación para la Reconstrucción de la Cuenta del Río Páez y Zonas aledañas -Nasa-Kiwe".*
- Ley 2160 de 2021 *"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 1150 DE 2007"*

➢ Régimen de Contratación

La Corporación Nasa Kiwe fue creada mediante el Decreto Legislativo 1179 de 1994, norma que continúa vigente y que tiene como objeto fundamental la ejecución de proyectos y programas dirigidos a atender las necesidades básicas de los habitantes de los municipios afectados por la calamidad pública declarada mediante el Decreto 1178 de 1994, así como la reconstrucción y rehabilitación de dicha zona.

En su artículo 11, el Decreto 1179 de 1994 establece de manera expresa que:

"*Para efectos de lo consagrado en la Ley 80 de 1993, los contratos que celebre la Corporación se entenderán celebrados por razón de urgencia manifiesta****, sin que sea necesaria declaratoria expresa en tal sentido****." (negrillas fuera del texto)***

Este enunciado configura un criterio orgánico que define el régimen de contratación de la Corporación, en cuanto permite que sus contratos se celebren por la modalidad de contratación directa, en razón de la urgencia manifiesta, sin que se requiera la declaratoria expresa de dicha figura. Esto significa que la entidad puede ejecutar el mecanismo de contratación directa en cualquier tiempo, dado que la norma por la cual se creó así lo dispuso, indicando taxativamente que no se requiere la declaratoria de urgencia manifiesta sucesivamente para la aplicación de este régimen especial de contratación, que insistimos le fue otorgado a la entidad en su acto legislativo de creación.

Sobre este asunto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en su Concepto No. 2201713000007434 del 11 de diciembre de 2017, indicó que la Corporación Nasa Kiwe puede contratar en cualquier momento mediante contratación directa por urgencia manifiesta,

conforme al régimen previsto en el Decreto 1179 de 1994, independientemente del origen de los recursos.

La Ley 2160 de 2021, que modifico el artículo 6 de la ley 80 de 1993, de la capacidad para contratar, en el parágrafo único, amplió expresamente el objeto de la Corporación, permitiéndole "celebrar contratos para adelantar y ejecutar planes, programas y proyectos destinados a atender las necesidades básicas de comunidades étnicas ubicadas en los siguientes municipios: Departamento del Cauca: Popayán, Almaguer, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Inzá, Jambaló, La Sierra, La Vega, Miranda, Páez, Patía, Piendamó, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Silvia, Sotará, Suárez, Toribío y Totoró; Departamento del Huila: Neiva, Gigante, Íquira, La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol, Pitalito, San Agustín, Tesalia, Villavieja, Yaguará, Palermo y Rivera".

En ese sentido, el marco jurídico de la Corporación, se compone por el decreto legislativo de Creación ya enunciado y la ley 2160 de 2021, los cuales, en su conjunto, facultan a la Corporación para celebrar contratos, programas y proyectos dirigidos a la atención de necesidades básicas insatisfechas en los 40 municipios de Jurisdicción bajo el régimen especial de contratación otorgado en la constitución de la entidad.

En trasunto, las actividades que desarrolla la Corporación y su ejercicio contractual especial, no se restringe a la atención de la urgencia manifiesta originada por la avalancha del Río Páez en 1994, sino que se encuentra habilitada legalmente para desarrollar intervenciones integrales, permanentes y planificadas, en beneficio de poblaciones étnicas y vulnerables en un total de 40 municipios de los departamentos del Cauca y Huila, bajo un enfoque territorial, diferencial y de desarrollo social, tal como lo ha expresado Colombia Compra Eficiente y el máximo tribunal constitucional.

- Área de Influencia

La Corporación Nasa Kiwe tiene como área de influencia los municipios de: Popayán, Almaguer, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Inzá, Jambaló, La Sierra, La Vega, Miranda, Páez, Patía, Piendamó, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander De Quilichao, Silvia, Sotará, Suarez, Toribio y Totoró del departamento del Cauca y los municipios de Neiva, Gigante, Íquira, La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol, Pitalito, San Agustín, Tesalia, Villavieja, Yaguará, Palermo y Rivera del departamento del Huila.

- Experiencia y Logros

En total la entidad ha ejecutado cuatro proyectos de inversión.

PROYECTO	ASIGNACION PRESUPUESTAL	PERIODO
ASISTENCIA, RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDANAS.	$ 136.978.468.741,00	1994-2015
IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA LA REDUCCION DEL RIESGO ANTE LA AMENAZA DE FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN EL VOLCAN NEVADO DEL HUILA EN PAEZ E INZA EN CAUCA Y LA PLATA, NATAGA, PAICOL, TESALIA Y GIGANTE EN HUILA	$ 62.587.396.214,00	2012-2018
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN GRD PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA EN 15 MUNICIPIOS DE CAUCA Y HUILA	$ 21.443.799.702,00	2016-2017
CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO POR FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA, HUILA	$ 93.129.498.779,00	2018-2024

En la presente vigencia los proyectos a ejecutar por la entidad son:

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	BPIN	HORIZONTE	ESTADO	VIGENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
Implementación de una estrategia que permita Mejorar la capacidad de los actores del nivel municipal en los procesos de gestión del riesgo de desastres en municipios de la jurisdicción de la Corporación NASA KIWE en los Departamentos del Cauca, Huila	Mejorar la capacidad de los actores del nivel municipal en los procesos de gestión del riesgo de desastres en municipios de la jurisdicción de la Corporación Nasa Kiwe en los Departamentos del Cauca y Huila	202400000000037	4 AÑOS	EN EJECUCIÓN	2025-2028	$ 42.897.444.324,00

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	BPIN	HORIZONTE	ESTADO	VIGENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
Fortalecimiento a la capacidad de gestión institucional de la Corporación Nasa Kiwe en Cauca, Huila	Mejorar la implementación de acciones para el fortalecimiento de la calidad e integridad de la gestión institucional dirigida a los grupos de valor	202400000000038	3 AÑOS	EN EJECUCIÓN	2025-2027	$ 2.952.526.747,00
Implementación de acciones de intervención para la cobertura de las necesidades básicas de la población de los municipios de la jurisdicción de la Corporación Nasa Kiwe, en los departamentos de Cauca, Huila	Mejorar la cobertura de las necesidades básicas de la población vulnerable en el área de jurisdicción de la Corporación Nasa Kiwe	202400000000040	6 AÑOS	EN EJECUCIÓN	2025-2030	$ 621.928.967.642,00

Con respecto al proyecto denominado ASISTENCIA, RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDANAS con numero BPIN. 1006001739999, se ejecutaron recursos por valor de $136.978 millones de pesos; proyecto, que permitió realizar la reconstrucción de infraestructura, de puentes y vías, edificaciones públicas, infraestructura educativa y de salud, entre otras metas cumplidas en el marco de ejecución del mencionado proyecto, resaltamos las siguientes:

- 943,29 km en vías construidas y mantenidas;
- 97 puentes vehiculares y peatonales construidos;

- 13.151 subsidios tramitados para vivienda;
- 11.124 hectáreas adquiridas;
- 150 proyectos pecuarios desarrollados;
- 270 proyectos agrícolas desarrollados;
- 29 proyectos microempresariales;
- 2.610 viviendas construidas;
- 172 centros escolares construidos;
- 2.474 viviendas electrificadas;
- 215 sistemas de acueductos y alcantarillado construidos.

Con el proyecto CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO POR FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA, HUILA, BPIN. 2018011001093, se contribuyó al cumplimiento de las metas establecidas en el CONPES 3667 DE 2010, con un monto apropiado durante su ejecución de $93.129.498.779.

Es de señalar, que la Corporación Nasa Kiwe, en desarrollo de su misión, ha ejecutado innumerables proyectos en vías, vivienda, salud, tierras, educación, electrificación, proyectos productivos y medio ambiente, contando con treinta (30) años de experiencia en la construcción de obras de infraestructura social y reconstrucción del tejido social.

Así mismo, la entidad ha suscrito convenios con diferentes entidades para ejecutar obras en la zona de influencia, entre los cuales se destacan los siguientes:

- FONADE: Contratos Interadministrativos No. 2081763 del 4 de julio de 2008 y No. 2082687 del 27 noviembre de 2008, por valor de $1.083.400.000 millones y $1.413.794.386, destinados a la Fase I y II de la Reubicación de la Normal Superior de Belalcazar -Enrique Vallejo, respectivamente;
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, convenio suscrito en el 2008, por valor de $1.204.800.000, cuyo objeto fue: "Asesoría, asistencia técnica, gerencia y ejecución administrativa, técnica, jurídica y financiera por parte de la Corporación Nasa Kiwe del proyecto de Inversión destinado al diseño, construcción y dotación de un Hogar Múltiple en el resguardo de calderas- Municipio de Inza, incluyendo el diseño, la construcción y dotación de acuerdo al prototipo existente entregado por el ICBF como referente".;
- Fondo Nacional de Calamidades - Fiduciaria La Previsora S.A., Convenio Interadministrativo No.1005-04-668-2008 del 2008, por valor de $224.000.000, cuyo objeto fue la construcción de 28 tarabitas sobre el rio Páez y Símbola;

- Departamento del Cauca y Municipio de Páez, convenio suscrito en el año 2009, por valor de $1.400.000.000, adicionado en $500.000.000, cuyo objeto fue ejecutar el programa de reubicación y construcción de la primera fase de 70 unidades básicas de vivienda en el Municipio de Páez;
- Ministerio de Educación Nacional, convenio suscrito en el año 2009, por valor de $550.000.000, cuyo objeto fue la construcción de centros infantiles denominados casas del Taita Payan para la atención integral a la primera infancia del pueblo Guambiano;
- Banco Agrario de Colombia S.A, convenio suscrito en el 2011 por valor de $3.146.649.899 adicionado en otros $2.905.630.000 para un total de $6.052.279.899, para la ejecución de los recursos destinados a atender la afectación de viviendas con ocasión de la ola invernal, fenómeno de la niña 2010 – 2011;
- Convenio Interadministrativo 039 de junio 19 de 2012, celebrado entre el Departamento para la Prosperidad Social –Fondo de Inversión para la Paz-DPS-FIP, cuyo objeto fue: "Aunar esfuerzos DPS y la CNK para la viabilización, seguimiento, ejecución y liquidación de las obras de reconstrucción de viviendas y edificaciones de infraestructura social y comunitaria afectadas por las incursiones de grupos al margen de la ley", por valor de $1.200.000.000.
- Convenio Interadministrativo 088 de 2015, suscrito con el Ministerio del Interior – FONSECON, cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio del Interior y la Corporación Nasa Kiwe, para la ejecución de proyectos Centros de Integración Ciudadana, en los municipios de la zona de influencia de la Corporación Nasa Kiwe, por valor de $3.675.000.000.
- Convenio interadministrativo de cooperación no. 007 de 2021, suscrito entre el Fondo Nacional De Vivienda – Fonvivienda y la Corporación Nasa Kiwe, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para liderar, gerenciar y realizar los diferentes componentes del proyecto y lograr la correcta ejecución de los Subsidios Familiares de Vivienda Rural - SFVR que otorgue el Fondo Nacional de Vivienda, Fonvivienda en las modalidades de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva, a los hogares focalizados por el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, ubicados en los Municipios del departamento del Cauca por valor de $30.386.924.006.

- Capacidad Operativa

La Corporación Nasa Kiwe cuenta con un completo equipo de profesionales y técnicos en las áreas administrativas como operativas, que garantizan la mayor eficiencia, eficacia y efectividad en los procesos y procedimientos. Cabe anotar, que la Corporación es una entidad certificada en calidad dentro de la Norma ISO 9001-2015 por parte de ICONTEC, lo que garantiza que la Corporación Nasa Kiwe está adoptando dentro de sus procesos, estándares de calidad aceptados, generando

confianza en su quehacer institucional. Además, es una entidad que cuenta con la idoneidad y experiencia para la ejecución de proyectos.

La entidad garantiza en la ejecución de los proyectos:

- Transparencia y optimización en los procesos legales, técnicos y financieros
- Equipo humano altamente calificado
- Respaldo institucional
- Interlocución y diálogo social con las comunidades beneficiarias y autoridades locales.
- Cumplimiento de los principios de la función pública establecidos en el Artículo 209 de la Constitución Política.

➢ Relación con la Comunidad - Participación y Confianza

La Corporación Nasa Kiwe, ha sostenido desde sus inicios excelentes relaciones con las comunidades indígenas, campesinas, afros, mestizas, y autoridades civiles e indígenas de la zona de influencia, propendiendo de esta manera por un desarrollo social armónico y participativo, que involucra a todos los actores sociales en la dinámica de implementación de los diferentes proyectos de inversión. La intervención de la entidad en el territorio, ha contribuido sin duda alguna a mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria.

Importante resaltar, que los territorios de nuestra jurisdicción han sido objeto de conflictos sociales, interétnicos y de problemas de orden público, situaciones que ha sabido sortear la entidad, logrando posicionarse en el territorio y ganando la confianza de los diferentes actores y la credibilidad en el Gobierno Nacional, por parte de las mismas.

Es de resaltar que la Corporación ha sido reconocida por las comunidades del área de influencia, como una entidad que está directamente relacionada con el desarrollo social y económico de la región, así mismo, como una entidad que ha facilitado la construcción de una cultura participativa y democrática y ha contribuido a la consolidación de la diversidad cultural y étnica.

- **Propuesta Técnica**

Convenio Departamento de Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz (FIP) – y Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Rio Páez y Zonas Aledañas Nasa Kiwe.

1. **OBJETO:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos para familias de comunidades étnicas de los departamentos de Cauca y Huila.

2. **ESTRUCTURA DEL CONVENIO:** El presente convenio se estructura con un enfoque diferencial, dirigido específicamente a comunidades étnicas ubicadas en los departamentos del Huila y del Cauca. Su finalidad principal es brindar apoyo a iniciativas productivas comunitarias, con el objetivo de fortalecer las economías populares de los territorios y de sus habitantes, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

 La implementación del convenio se realizará bajo criterios de inclusión, participación comunitaria, sostenibilidad y pertinencia cultural, promoviendo el desarrollo integral de las comunidades beneficiarias, mediante el impulso de proyectos productivos que reconozcan y potencien sus saberes propios, prácticas ancestrales y capacidades organizativas.

3. **TERRITORIOS FOCALIZADOS POR LA CORPORACIÓN:**

Departamento	Municipio	Resguardo/Territorio	Beneficiarios
Cauca	Corinto	López Adentro	50
	Toribio	Tacueyo	35
		Toribio-San Francisco	65
	Jámbalo	Jámbalo	50
	Caldono	La Laguna-La aguada	60
		Las Mercedes-Pueblo Nuevo	60
	Páez	Chinas-Vitonco	60
		Cohetando (La palma)	30
	Totoro	Jebala-Polindara	80
	Purace	Paletara	40
	Popayán	Quintana -Popayán	50
	Inzá	La Gaitana-Yaquivá-Turmina	70
		Tumbichuchue-San Miguel	50
	Silvia	Ambalo	50
		Quichaya	40

Departamento	Municipio	Resguardo/Territorio	Beneficiarios
		Tumbarao	40
		Pitayo	40
	La Sierra	El Osos	40
	La Vega	Pancitará	40
		Guachicono	40
Huila	La Plata	Juan Tama-Poterito	50
	Iquira-Nataga	Río Negro-Llano Buco	60
TOTAL			**1.100**

4. **Contrapartida:** El aporte en especie de La Corporación Nasa Kiwe es la suma de $ 78.900.000,00, como se detalla a continuación:

Descripción	Unidad	Cantidad	Total, NASA KIWE
Acompañamiento profesional en administración de empresas agropecuarias durante la ejecución del convenio	Persona	1	$ 20.500.000,00
Estrategia de comunicaciones: Pendones-diseño digital-publicidad en redes-Franja programática del convenio para emisoras-piezas digitales para compartir en redes sociales-reels de videos cortos	Global	1	$ 22.400.000,00
Auditorios/salones/materiales de apoyo (videobeam, tableros, sillas, mesas), para el desarrollo de las actividades en los 13 municipios y cada uno de los territorios focalizados para la actividad. Cada encuentro tendrá disposición de un espacio físico adecuado para la asistencia de los participantes y las herramientas adecuadas para su permanencia y comodidad durante la actividad.	Unidad	42	$ 21.000.000,00

Descripción	Unidad	Cantidad	Total, NASA KIWE
Actividad de diagnóstico en territorio para entrega de base de datos con georreferenciación de potenciales beneficiarios del convenio a DPS para proceso de verificación. Esta actividad comprende acercamiento preliminar con las autoridades de cada territorio, socialización de las características del posible proyecto, la recolección de datos de información de los participantes y de los territorios donde se encuentran y con entregable de listado general para DPS.	Global	1	$ 15.000.000,00
			$ 78.900.000,00

Impactos Esperados del Convenio

La ejecución del presente convenio busca generar impactos positivos y sostenibles en el ámbito social, económico, organizativo y cultural de las comunidades étnicas beneficiarias de los departamentos del Huila y del Cauca. En particular, se espera alcanzar los siguientes resultados:

1. **Fortalecimiento de las economías populares locales:** A través del impulso a iniciativas productivas comunitarias, se promoverá la generación de ingresos autónomos y sostenibles, mejorando las condiciones de vida de las familias participantes.
2. **Reconocimiento y valorización de los saberes propios:** Se integrarán conocimientos tradicionales y prácticas ancestrales en el desarrollo de los sistemas productivos, reafirmando la identidad cultural de las comunidades y promoviendo su preservación.
3. **Empoderamiento comunitario:** Se busca fortalecer las capacidades organizativas y de autogestión de las comunidades, mediante procesos participativos que incentiven la toma de decisiones colectivas y el liderazgo local.
4. **Reducción de brechas de desigualdad:** El convenio contribuirá a disminuir condiciones de vulnerabilidad social y económica, particularmente en zonas rurales con presencia significativa de población étnica.
5. **Promoción del desarrollo rural con enfoque diferencial:** Se incentivará un modelo de intervención territorial inclusivo, que respete la diversidad cultural y contribuya a la construcción de paz y equidad en los territorios priorizados.

Estos impactos serán objeto de seguimiento y evaluación, conforme a los indicadores de resultado establecidos en el marco del convenio, garantizando así la transparencia, eficacia y pertinencia de la intervención.

Cordialmente,

Natalia Trujillo C.

ASTRID NATALIA TRUJILLO CAMPO
Directora General
Corporación Nasa Kiwe

Elaboró: Ana Cabezas-Abogada Contratista